

INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUTA DE ACCIONISTAS

SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A. EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe y opinión sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1. En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2016, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con la situación económica que ha vivido el país durante el año 2016.
4. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la Normas Internacionales de Información Financiera.
5. La compañía no ha contratado auditoria externa, por no estar obligado a ello según las disposiciones de la Ley.

Muy atentamente,

Paola Sarmineto

Paola Sarmineto
CC.1726550898
COMISARIO